



# Asamblea General

Distr. general  
22 de enero de 2002

Quincuagésimo sexto período de sesiones  
Temas 121 y 128 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/56/652)]

### **56/234. Gestión de edificios: prácticas de algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pertinentes para la renovación de la Sede de las Naciones Unidas**

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Gestión de edificios: prácticas de algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pertinentes para la renovación de la Sede de las Naciones Unidas”<sup>1</sup> y las observaciones del Secretario General al respecto<sup>2</sup>,

1. *Acoge con beneplácito* el amplio informe de la Dependencia Común de Inspección<sup>1</sup> y la puntualidad con que se ha preparado;

2. *Hace suyo* el informe de la Dependencia Común y pide al Secretario General que tenga plenamente en cuenta las recomendaciones y conclusiones del informe al elaborar el plan maestro de mejoras de capital, sin perjuicio del examen futuro del informe del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de capital que realice la Asamblea General;

3. *Decide* volver a examinar el informe de la Dependencia Común<sup>1</sup> y las observaciones del Secretario General al respecto<sup>2</sup> en el contexto de su examen del informe del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de capital, que pidió en la sección IV de su resolución 55/238, de 23 de diciembre de 2000.

*92ª sesión plenaria  
24 de diciembre de 2001*

<sup>1</sup> Véase A/56/274.

<sup>2</sup> Véase A/56/274/Add.1.